



--- EN LA CIUDAD DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO; EL DÍA 25 DE JUNIO DEL AÑO 2020, EN PUNTO DE LAS 08:18 HORAS Y PREVIA CONVOCATORIA SE REUNIÓ EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ELECTO PARA EL PERIODO 2018-2021 CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA EN LA SALA DEL AYUNTAMIENTO DEL PALACIO MUNICIPAL Y SE SUJETÓ AL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
 - 2.-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
 - 3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "MAMPOSTEO DE CONTENCIÓN EN AVE. GENERAL CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
 - 4.-AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN LIBRAMIENTO JUAN PABLO II 2DA ETAPA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".
 - 5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 27917-LXII-20, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA ELECTORAL.
 - 6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON LA C. RITA GARCÍA MACIAS, REFERENTE AL TRAMO VIAL UBICADO EN LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.
 - 7.-APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA RETOMAR EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 05 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVII DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018.
 - 8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON EL C. GUILLERMO GUTIÉRREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN S.A DE C.V.
- I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
PRESIDENTE MUNICIPAL. P.T JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESENTE.
C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
PRESENTE.
C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
PRESENTE.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Alberto Martín, José Alvarez, and others.



MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
PRESENTE.
C. ALBERTO MARTIN LOPEZ.
PRESENTE.
C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
PRESENTE.
LIC. PEDRO RAMIREZ MARTINEZ.
PRESENTE.
C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.
PRESENTE.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
PRESENTE.
PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
PRESENTE.
LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
PRESENTE.

----VISTO EL QUÓRUM LEGAL, CON LA TOTALIDAD DE LOS CONVOCADOS PRESENTES EN ESTA SESION, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN, ASÍ COMO LA VALIDEZ LEGAL DE LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN.

2.- PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

----EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "MAMPOSTEO DE CONTENCIÓN EN AVE. GRA. CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

----TOMANDO LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, LLAMA A LA MESA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EL INGENIERO JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ, CEDIÉNDOLE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EXPONGA EL PRESENTE PUNTO, A LO QUE EL DIRECTOR HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO LA INTENCIÓN DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE LLEVAR A CABO UNA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADA "MAMPOSTEO DE CONTENCIÓN EN AVE. GENERAL CRISTERO JOSE GUTIERREZ GUTIÉRREZ, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLAN, JALISCO" BAJO EL FONDO PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020; DESCRIBIENDO LA LONGITUD DEL PROYECTO, LA CUAL COMPRENDE DESDE EL PUENTE UBICADO EN LA COLONIA DEL REFUGIO, HASTA LA CORTINA DE LA PRESA, PRETENDIENDO COLOCAR UNA BARANDA SOBRE EL MISMO MAMPOSTEO, PARA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE RECORRERÁN EL ANDADOR QUE SE PRETENDE HABILITAR EN UN FUTURO. ASÍ MISMO, EL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, MENCIONA QUE EL PRESENTE PROYECTO SE PRETENDE INGRESAR AL FONDO YA MENCIONADO, YA QUE ES UN FONDO FEDERAL Y CON CAPACIDAD SUFICIENTE PARA PODER LLEVAR A CABO UNA OBRA DE

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
Alberto martín
Diana Jauregui Alvarez
Pedro Ramirez Martinez
Adriana Ramirez Jimenez
Jose Alvarez Campos
Alejandro Romo Rodriguez
Maria Josefa Martinez Martinez
Jose Alvarez C.



ÉSTA MAGNITUD, RAZÓN POR LA CUAL AHORA RESULTA NECESARIA LA APROBACIÓN DE LA PRESENTE MESA PARA EMPEZAR A LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRESENTE OBRA.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, EL LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADA "MAMPOSTEO DE CONTENCIÓN EN AVE. GRAL. CRISTERO JOSÉ GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL FONDO PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020.

4.-AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA "PAVIMENTACIÓN EN LIBRAMIENTO JUAN PABLO II 2DA ETAPA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO".

----CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL INGENIERO JOSÉ DE JESÚS ROMO GUTIÉRREZ, EXPLICA EL PROYECTO QUE SE PRETENDE REALIZAR, MISMO QUE TRATA EN CONTINUAR Y CONCLUIR CON LA PAVIMENTACIÓN DEL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, RESPETANDO LAS MISMAS ESPECIFICACIONES QUE SE HAN VENIDO TRABAJANDO A LO LARGO DEL PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN, DESDE SU INICIO.

RETOMANDO EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, HACE REFERENCIA AL PUNTO ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE OBRA, SE PRETENDE EJECUTAR BAJO EL FONDO PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020, POR LO QUE ES NECESARIO, EN PRIMER LUGAR, APROBAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, AL IGUAL QUE EL PROYECTO QUE SE TRATÓ EN EL PUNTO ANTERIOR.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL PLENO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, EL LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA OBRA DE INFRAESTRUCTURA DENOMINADA "PAVIMENTACIÓN EN LIBRAMIENTO JUAN PABLO II 2DA ETAPA, DENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JALOSTOTITLÁN, JALISCO" BAJO EL FONDO PARA OBRA E INFRAESTRUCTURA 2020.

5.-AUTORIZACION DEL AYUNTAMIENTO PARA LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 27917-LXII-20, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA ELECTORAL.

----EN EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL PROCURADOR GENERAL, LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, EL CUAL EXPONE QUE EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO NOS HACE LLEGAR, PARA QUE SE TRATE EN UNA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO, UNA MINUTA DE

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page, including names like Alberto Martínez, Ramón, and José Álvarez C.



DECRETO CON NÚMERO 27917-LXII-20 EN EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA ELECTORAL; DANDO A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, UNA BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO DE LA PRESENTE, ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS SIENDO TODOS ELLOS A FAVOR DE LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO, UNA VEZ ANALIZADO, DISCUTIDO Y AGOTADO EL PRESENTE PUNTO SE SOMETE A VOTACIÓN, CON 11 (ONCE) VOTOS A RESULTANDO LA APROBACIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO NUMERO 27917-LXII-20, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 6º, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 37, 73, 74, 75, Y 76 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, EN MATERIA ELECTORAL.

6.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON LA C. RITA GARCÍA MACÍAS, REFERENTE AL TRAMO VIAL UBICADO EN LIBRAMIENTO JUAN PABLO II.

----EN EL USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ, QUIEN HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO QUE ES NECESARIA LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON LA C. RITA GARCÍA MACÍAS, QUIEN ES PROPIETARIA DE UN PREDIO RÚSTICO UBICADO EN LA LOCALIDAD CAÑADA DE GÓMEZ, PREDIO QUE ES DIVIDIDO POR EL LIBRAMIENTO JUAN PABLO II; POR LO QUE AHORA, ES DESEO DE DICHA PERSONA, EL OTORGAR EN DONACIÓN EL PREDIO DE SU PROPIEDAD QUE AHORA OCUPA EL LIBRAMIENTO, MISMO QUE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9,747.259 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS). ASÍ MISMO, EL PROCURADOR GENERAL, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, QUE LA C. RITA GARCÍA MACÍAS, OTORGA EN DONACIÓN DICHO PREDIO, CON EL OBJETO DE QUE DE MANERA ANTICIPADA, SE LE TOMA EN CUENTA PARA QUE EN UN FUTURO SE CONSIDERE COMO AREA DE DONACIÓN MUNICIPAL, YA QUE LA CIUDADANA PRETENDE FRACCIONAR EL PREDIO DE SU PROPIEDAD. CABE SEÑALAR, QUE EN CASO DE QUE EL FRACCIONAMIENTO NO LLEGUE A DESARROLLARSE, LA DONACIÓN AQUÍ MENCIONADA NO SUFRIRÁ MODIFICACIÓN ALGUNA. ENSEGUIDA SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN EN EL CUAL SE ESCUCHAN COMENTARIOS A FAVOR DE ACEPTAR LA DONACIÓN DE LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9,747.259 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) UBICADA EN EL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CAMACHO Y CAÑADA DE GÓMEZ", MISMA QUE CONFORMA LA VIALIDAD LIBRAMIENTO JUAN PABLO II. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO, ARROJANDO EL SIGUIENTE ACUERDO; CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DEL AYUNTAMIENTO LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE DONACIÓN CON LA C. RITA GARCÍA MACÍAS REFERENTE A LA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 9,747.259 (NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE PUNTO DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS) UBICADA EN EL

Handwritten signatures and notes in blue ink:
 - Top right: *Alberto Martín*
 - Middle right: *Procurador General*
 - Bottom right: *José Álvarez*, *Leticia*



AYUNTAMIENTO DE JALOSTOTITLÁN



PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CAMACHO Y CAÑADA DE GÓMEZ", MISMA QUE CONFORMA LA , CALLE LIBRAMIENTO JUAN PABLO II, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y LINDEROS: AL NORORIENTE EN 397.551 CON PROPIEDAD DE RITA GARCÍA MACÍAS Y ARROYO; AL SURORIENTE EN 24.133 CON LIBRAMIENTO JUAN PABLO II Y ARROYO, Y AL NORPONIENTE EN 38.459 CON LIBRAMIENTO JUAN PABLO II Y ARROYO Y AL SURPONIENTE EN 407.224 CON PROPIEDAD DE RITA GARCÍA MACÍAS Y ARROYO.

7.-APROBACIÓN POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO PARA RETOMAR EL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 05 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVII DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018.

-----EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ EN EL USO DE LA VOZ LE CONCEDE LA PALABRA AL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AGUA POTABLE ING. RICARDO PÉREZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPONE AL PLENO EL ANTECEDENTE DEL PUNTO A TRATAR, PONIENDO AL TANTO DE LA SITUACIÓN PASADA Y ACTUAL, A LOS INTEGRANTES DEL PLENO, EN DONDE DESTACA LA NECESIDAD DE AGUA POTABLE EN VARIOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, COLONIAS QUE SUFREN POR LA ESCASEZ DEL LÍQUIDO VITAL, A LO QUE ES SU PROPUESTA LLEVAR A CABO EL AFORO Y LA EXPLOTACIÓN DEL POZO OBJETO DEL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 05 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVII DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018, UBICADO EN LA COLONIA EL CHUBASCO.

RETOMANDO LA PALABRA, Y ABONANDO AL DICHO DEL JEFE DE AGUA POTABLE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE A LA MESA SE COMISIONE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y AL JEFE DE AGUA POTABLE, PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS Y ENCONTRAR PROVEEDOR PARA AFORAR DICHO POZO Y PONERLO A TRABAJAR PARA ABASTECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN NECESITADOS.

A CONTINUACIÓN SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE SE ESCUCHAN DIVERSOS COMENTARIOS A FAVOR DE LLEVAR A CABO AMBAS PROPUESTAS Y BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN. ACTO SEGUIDO, SE SOMETE A VOTACIÓN EL PUNTO, ARROJANDO 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DEL PLENO, EL DAR CONTINUIDAD AL PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 05 DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO LXXVII DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2015-2018, ASÍ COMO COMISIONAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA Y AL JEFE DE AGUA POTABLE, PARA LLEVAR A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS Y ENCONTRAR PROVEEDOR PARA AFORAR DICHO POZO Y PONERLO A TRABAJAR PARA ABASTECER EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN NECESITADOS.

8.-AUTORIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA LA RATIFICACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON EL C. GUILLERMO GUTIÉRREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN S.A DE C.V.

-----CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL P.T. JOSÉ DE JESÚS GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, HACE DEL

Handwritten signatures and names in blue ink:
- Top right: Unreadable signature
- Middle right: Alberto Martín
- Middle right: Ricardo Pérez
- Middle right: José Luis Pérez
- Bottom right: José Álvarez
- Bottom right: Lidiana S



CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, QUE SE HA LLEVADO A CABO UNA NEGOCIACIÓN CON EL C. GUILLERMO GUTIÉRREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN S.A DE C.V. RESPECTO A LA COMPRA-VENTA DE UN TRAMO VIAL QUE CONECTA UNA VIALIDAD YA EXISTENTE, CON EL PREDIO QUE UBICA EL PRÓXIMO PANTEÓN MUNICIPAL, VIALIDAD QUE COMPRENDE DE 1,130.88 (MIL CIENTO TREINTA PUNTO OCHENTA Y OCHO METROS CUADRADOS). RAZÓN POR LA CUAL, SE CONSIDERA NECESARIA DICHA COMPRA-VENTA Y AHORA SE SOLICITA LA RATIFICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

A CONTINUACIÓN SE ABRE EL PERIODO DE DISCUSIÓN, EN DONDE LOS INTEGRANTES DEL PLENO OPINAN FAVORABLEMENTE PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE COMPRA-VENTA, YA QUE LES RESULTA NECESARIO Y DETONAN LA VIABILIDAD SUFICIENTE PARA CONSOLIDAR DICHA NEGOCIACIÓN, POR LO QUE SE DECIDE LLEVAR A CABO LA RATIFICACIÓN DEL CONTRATO DE COMPRA-VENTA. ACTO SEGUIDO SE SOMETE A VOTACIÓN, ARROJANDO UN ACUERDO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL PLENO, CON 11 (ONCE) VOTOS A FAVOR, EL RATIFICAR EL CONTRATO DE COMPRA-VENTA CON EL C. GUILLERMO GUTIÉRREZ PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DEL PARQUE FUNERAL JARDINES DE LA RESURRECCIÓN S.A DE C.V.

-----AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 09:22 HORAS SE LEVANTÓ LA SESIÓN Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

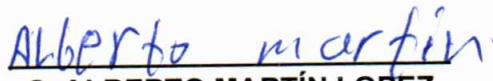
P.T. JOSE DE JESUS GONZÁLEZ GUTIERREZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LILIANA BEATRIZ GUTIERREZ MUÑOZ.
SÍNDICO

C. ESAU RUBEN PADILLA JIMENEZ.
REGIDOR




MAESTRA MARIA DE JESUS RABAGO CORNEJO.
REGIDOR

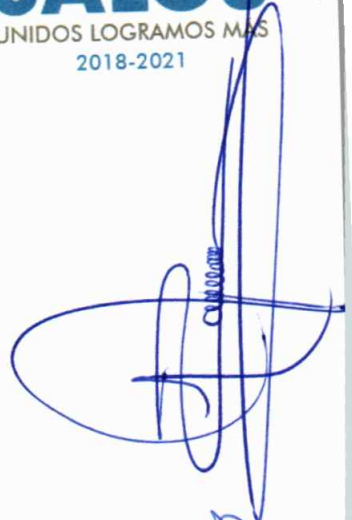

C. ALBERTO MARTÍN LOPEZ.
REGIDOR


C. DIANA JAUREGUI ALVAREZ.
REGIDOR

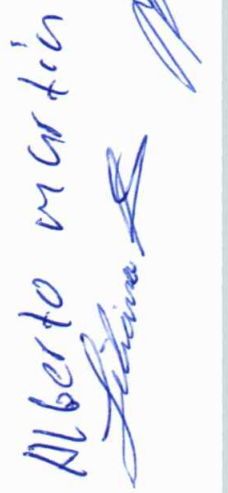

LIC. PEDRO RAMÍREZ MARTÍNEZ.
REGIDOR


PROFESOR ALEJANDRO ROMO RODRIGUEZ.
REGIDOR


LIC. MARIA JOSEFA MARTINEZ MARTINEZ.
REGIDOR

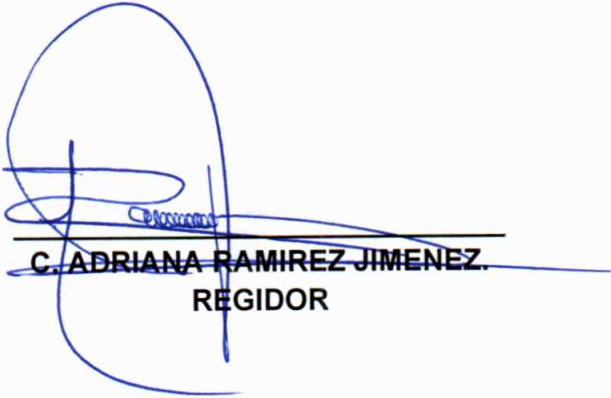










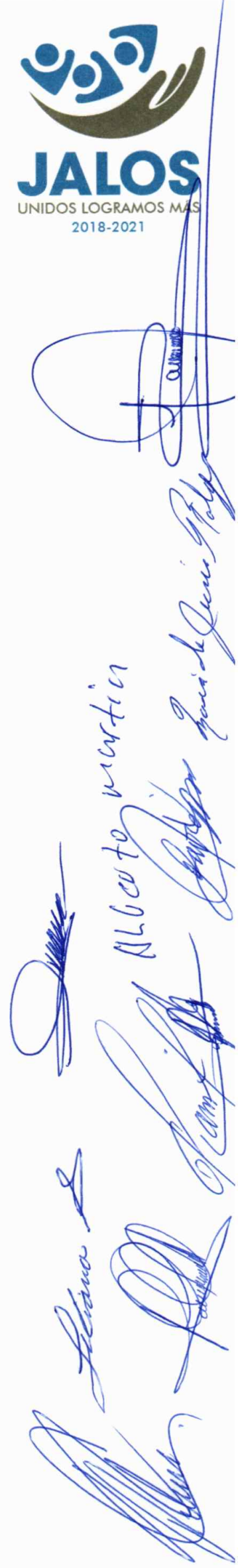


~~C. ADRIANA RAMIREZ JIMENEZ.~~
REGIDOR

Jose Alvarez C.
C. JOSE ALVAREZ CAMPOS.
REGIDOR



LIC. ALDO ALBERTO RAMIREZ GONZALEZ.
SECRETARIO



Vertical column of handwritten signatures in blue ink, including names such as 'Alberto Martin' and 'Jose de Jesus Ponce'.